GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA DE MORONA SANTIAGO

ACTA DE COMPROMISO CON LA CIUDADANA

En la ciudad de Macas, a los veintiocho días del mes de marzo del 2024, la Gobernación Provincial de Morona Santiago, cumple con la Rendición de Cuentas correspondiente al período dos mil veintitrés, de conformidad al Artículo 5, inciso cuarto, Art. 208 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las mismas que hacen referencia a la Rendición de Cuentas que toda institución pública lo realizará cada año de conformidad a lo que dispone la normativa.

Se ha realizado en forma sistemática la Rendición de Cuentas de forma presencial y a través de la plataforma Facebook Live, por medio del Sistema de Registro de Aportes Ciudadanos se captó las necesidades y sugerencias de los usuarios, capitalizando los compromisos en los siguientes:

1. Gestionar y coordinar con la ciudadanía y entidades pertinentes para la implementación de puntos integrales de control en las vías de acceso a la provincia, previo informe técnico que determine los lugares estratégicos.

2. Continuar con el compromiso y seguimiento al desarrollo del proceso de cantonización de Sevilla Don Bosco, de manera conjunta con el Comité Pro cantonización de Sevilla Don Bosco.

3. Continuar ejecutando de manera articulada los operativos de control, con énfasis en el retiro de productos caducados y sin notificación sanitaria, con la finalidad de evitar el expendio de productos de contrabando y precautelar la salud de la ciudadanía.

La Gobernación Provincial de Morona Santiago, como compromiso continuará trabajando por la seguridad, el bienestar y el desarrollo de la provincia.

Abg. Sixto Vinicio Cóndor García
GOBERNADOR DE MORONA SANTIAGO

Marco Jhordan Manzano Montesdeoca
Representante Ciudadano